Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

14686 ***Nombramiento de funcionario en prácticas del aspirante que ha superado el proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera una plaza vacante de la categoría de policía local -oficial del Ayuntamiento de Ferreries mediante promoción interna***

Mediante el Decreto de Alcaldía n.º 1062, de fecha 19/12/2025, se ha resuelto lo que se transcribe textualmente a continuación:

"**Primero.** Nombrar al Sr. Jesús M. Pieres Marqués, con DNI **4229**, funcionario en prácticas de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, del subgrupo C1 de clasificación, en la plaza de Policía Local-Oficial con código id. 61 del Ayuntamiento de Ferreries, al ser el aspirante que ha superado el proceso selectivo por promoción interna. El nombramiento tendrá efectos en fecha 19 de diciembre de 2025.

El Sr. Jesús M. Pieres Marqués tendrá que realizar el curso básico de capacitación para acceder a la categoría de ofiicial de policía local.

Segundo. Determinar que el Sr. Jesús M. Pieres Marqués, al ser nombrado funcionario en prácticas de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, plaza de policía local-Oficial, del subgrupo C1 de clasificación, tendrá que percibir las retribuciones propias del puesto de trabajo:

Concepto	Importe
Sueldo base	865,68 €
Complemento de destino	474,69 €
Complemento específico	745,40 €
Complemento específico 2	121,55 €
Complemento residencia	97,43 €

Tercero. Comunicar al Sr. Jesús M. Pieres Marqués que día 19 de diciembre de 2025 iniciará el periodo de prácticas que realizará en el municipio y que tendrá una duración de 6 meses, de conformidad con lo previsto en los artículos 177 y siguientes del Decreto 40/2019, de 24 de mayo.

Cuarto. Designar al Sr. Nicolás Florit Fuxà (M060014), oficial de la Policía Local des Mercadal, tutor para evaluar las prácticas de conformidad con lo que establecen los artículos 180 y ss. del Decreto 40/2019, de 24 de mayo.

Quinto Notificar la presente resolución a la persona interesada así como comunicarlo a Intervención, Tesorería, y al Negociado de Nóminas, a los efectos oportunos.

Sexto. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Séptimo. Comunicar la toma de posesión al Registro de Policías Locales, para que proceda a la oportuna inscripción en este Registro."

Firmado electrónicamente *(22 de diciembre de 2025)*

El alcalde
Pedro Pons Huguet

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/171/1209447